



Resolución No. 035-CIG-2022

Señor
Juan Martín Cueva Armijos
Secretario de Cultura
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 100 - Ordinaria realizada el viernes 18 de julio de 2022, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto de la presentación por parte de la Secretaría de Cultura referente al artículo 713 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referente a premios a la música nacional y popular; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Cultura, remita a esta Comisión en el término de ocho días, improrrogable, las bases, cronograma, hoja de ruta, plan territorial y comunicacional, para el Premio a Lo Mejor de Mis Bandas Nacionales.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 100 - Ordinaria de viernes 18 de julio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito